



NOMBRA CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

DECRETO N°46

SANTIAGO, 4 de julio de 2013

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTO:

Lo establecido en la Ley N°19.712, del Deporte; en el Oficio MDN. (CODEFEN) (R) N°3950/390, de fecha 20 de julio de 2012, del Ministerio de Defensa Nacional; y en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La renuncia voluntaria como Consejero del Instituto Nacional de Deportes de Chile, presentada por el General de Aviación, don César Mac Namara Manríquez, aceptada mediante Decreto N°45, de 4 de julio de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- b) Lo propuesto por el Ministro de Defensa Nacional, mediante el Oficio MDN. (CODEFEN) (R) N°3950/390, de fecha 20 de julio de 2012, ante la vacante producida.

DECRETO:

NÓMBRASE como Consejero del Instituto Nacional de Deportes de Chile, al General de Brigada don Sergio Gómez Bannura, cédula de identidad _____ a contar de la fecha del presente decreto y hasta el cumplimiento del tiempo que le restaba a su antecesor, don César Mac Namara Manríquez.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

MAURICIO LOB DE LA CARRERA
Ministro Secretario General de Gobierno (S)

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
30 AGO. 2013	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEPART. T. R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. y Bienes Noc.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO	



TOMADO RAZÓN

Contralor General de la República